

## ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN OPICO

## DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD Av. Benjamín López, Bo. El Centro TELEFAX 2331-3001, 2347-2525



## Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP)

Exp. No. 29-2018

Por medio de la presente y atendiendo la solicitud vía consulta directa por por el señor
En la cual solicita: "Acuerdo
número catorce del acta número tres del día dieciocho del Mayo del dos mil dieciocho". De
acuerdo al art. 2 LAIP., "toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información
generada, administrada o en poder de las instituciones públicas y demás entes obligados
de manera oportuna y veraz, sin sustentar interés o motivación alguna". En el art. 4 lit. a) y
art. 5 LAIP., se encuentra el principio rector de máxima publicidad que establece que la
información que se encuentra en las instituciones del Estado, es pública y su difusión
irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas en la ley"; por lo que SE
RESUELVE: se da acceso a la información solicitada sobre la documentación relacionada,
por lo que será entregada vía fotocopia al señor
En la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Alcaldía Municipal de San Juan
Opico, departamento de La Libertad, a las ocho horas con veintiocho minutos del día ocho

Licda. Gabriela Marina Méndez González
Oficial de Información

de Junio del año dos mil dieciocho.